



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICA**

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 008 N° 045-2026

Quito, 20 de Mayo de 2026

Econo.
Ximena de Lourdes Lastra Basantes
DIRECTORA FINANCIERA

MSc.
Fabricio José Terán Dávila
JUEZ DE COACTIVA
Presente. –

De mi consideración:

Comisión Permanente Económica, **RESOLVIÓ:**

De conformidad con el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dar por conocido y trasladar el Oficio Nro. UCE-VAF-2026-1557-O, de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Silvio Alejandro Toscano Vizcaíno, Ph.D., Vicerrector Administrativo y Financiero, que tiene por asunto pedido de entrevista para propuesta de pago por título de crédito solicitado por el señor Carlos Díaz Bastidas, a la Dirección Financiera y al Juzgado de Coactivas de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que continúen con el trámite legal y administrativo correspondiente, por ser de sus respectivas competencias. La comunicación será remitida con copia al señor Vicerrector Administrativo y Financiero.

Mgs. Roberto Rivadeneira Jaramillo
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS EN SU CALIDAD DE DELEGADO
DEL SEÑOR RECTOR, OFICIO NO. R-0692-2026
DE 4 DE MAYO DE 2026.**

Dr. Walter Enríquez Vásquez
**PROCURADOR
SECRETARIO COMISIÓN ECONÓMICA**

C.C. Dr. Silvio Alejandro Toscano Vizcaíno Ph.D.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

C.V.